TEXTO DEFINITIVO

LEY D-2848

(Antes Ley 26039)

Sanción: 01/06/2005

Publicación: B.O. 06/07/2005

Actualización: 31/03/2013

Rama: BANCARIO

MONEDA EN CONMEMORACIÓN DEL 25° ANIVERSARIO DE LA "GESTA DE MALVINAS" Y EN HOMENAJE A LOS COMBATIENTES ARGENTINOS QUE PARTICIPARON EN EL CONFLICTO BÉLICO DEL ATLÁNTICO SUR

Artículo 1º — El BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y la CASA DE MONEDA dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda de curso legal vigente en conmemoración del 25º Aniversario de la "Gesta de Malvinas" y en homenaje a los combatientes argentinos que con coraje e hidalguía participaron en el conflicto bélico del Atlántico Sur.

LEY D-2848	
(Antes Ley 26039)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1 texto ley original

Art. 2: objeto cumplido y plazo vencido. Suprimido.

Art. 3: de forma. Suprimido.

ORGANISMOS BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA CASA DE MONEDA